

Vocal tercero: Don Mario Pardo Casado, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Sequeiros Ugarte, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Secretario: Don Juan M. García Ortiz, Profesor titular de la Universidad de Alcalá.

Vocal primero: Don Pedro Antonio Santamaría Ibarburu, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal segunda: Doña Leonor M. Chico Gómez, Profesora titular de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal tercero: Don Joan Ignasi Rosell Urrutia, Profesor titular de la Universidad de Lleida.

23103 RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de «Bioquímica y Biología Molecular».

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de «Bioquímica y Biología Molecular» —código Z004/DBQ302—, convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 19 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 6 de noviembre de 2002.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Composición del órgano de selección por plaza

Plaza: Z004/DBQ302. C.E.U. de Bioquímica y Biología Molecular. Categoría/Cuerpo/Escala: Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento: Bioquímica y Biología Molecular.

Comisión titular:

Presidente: Don Juan C. Prieto Villapún, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Secretario: Don José Manuel González de Buitrago Arriero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal primero: Doña M. Esperanza Cerdán Villanueva, Catedrática de la Universidad de La Coruña.

Vocal segundo: Doña M. Luisa Bonet Piña, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Baleares.

Vocal tercero: Don Antonio Ayala Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Eduardo Arilla Ferreiro, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Secretaria: Doña Magdalena Gianotti Bauza, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Baleares.

Vocal primero: Doña M. Carmen Pueyo de la Cuesta, Catedrática de la Universidad de Córdoba.

Vocal segundo: Doña Margarita Mallol Lage, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Doña Josefa Bellmunt Curco, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida.

23104 RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se procede a corregir errores de la de 18 de octubre de 2002, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de «Teoría de la Señal y Comunicaciones».

Advertido error en la Resolución de 18 de octubre de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», código Z031/DTS206, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 265, de fecha 5 de noviembre de 2002, mediante la presente Resolución se procede a su oportuna corrección:

Así, donde dice:

«Comisión titular:

Secretario: D. Ángel M. Bravo Santos, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.»

Debe decir:

«Comisión titular:

Secretario: D. Ángel M. Bravo Santos, Profesor titular de la Universidad de Alcalá.»

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 6 de noviembre de 2002.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

23105 RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se anulan los resultados del sorteo número 45.254, número de concurso 50/01, de Profesores titulares de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», convocado por la Universidad de Almería, celebrado el día 19 de diciembre de 2001.

Por Resolución de 5 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 22) de la Secretaría General del Consejo de Universidades, se anunció la celebración de sorteos para la designación de Vocales de las Comisiones juzgadoras de los concursos, para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios para el día 19 de diciembre de 2001.

En el anexo de dicha Resolución figuraba incluido el concurso número 50/01, número de sorteo 45.254, de Profesores titulares de Escuela Universitaria, área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», convocado por Resolución de la Universidad de Almería de 5 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

La Universidad convocante del concurso, con posterioridad a la celebración del sorteo, remite escrito a esta Secretaría General de 21 de octubre de 2002, mediante el que comunica que, habiendo advertido error en la propuesta de Vocal Secretario titular de la citada plaza, remitida con fecha 7 de octubre de 2001, y no pudiendo, por tanto, proceder a la composición de la Comisión